El Acuerdo Marco para una Administración del siglo XXI recoge los incrementos retributivos y mejora de las condiciones de trabajo del personal funcionario y laboral de las administraciones públicas. En el 2022 y 2023 se cumplieron los objetivos máximos recogidos en el Acuerdo Marco, lo que supone más del 7% de incrementos, a lo que habrá que sumar el 2% previsto para este año 2024, quedando pendiente posteriormente un 0,5% más si se cumplen los objetivos del IPCA.

Ambos sindicatos han insistido también en que debe recogerse la derogación completa del Decretazo de 2012, comprometido en el Acuerdo Marco, y volver al EBEP la jubilación parcial para el personal funcionario, así como el carácter de mínimos de permisos, licencias y vacaciones.

En este sentido, CCOO y UGT instan al Gobierno a iniciar inmediatamente la negociación de la jubilación parcial, la clasificación profesional y adaptación al Marco Europeo de Cualificaciones (MEC) profesionales.